



[Handwritten signatures and initials on the right margin]

Enrique Castro A.

En la ciudad de Ébano, del Estado de San Luis Potosí, siendo las 11:00 horas del día 01 del mes de Diciembre del año dos mil dieciocho, reunidos en las instalaciones de la Presidencia Municipal señalada como recinto oficial, convocados previamente el Ing. Crispín Ordaz Trujillo Presidente Municipal Electo Periodo 2018-2021, los CC. Mtra. Juana Virginia Del Ángel Cervantes, María Soledad Carreño Linares, Daniel Alejandro Gámez Medina, Enrique Castro Ávila, Gabriela Portales Ávila, Nora Maribell Guzmán García, 1°, 2°, 3°, 4°, 5° y 6° regidor respectivamente; Lic. Pedro Javier González Ramírez, Sindico Único Municipal, y C. Profr. Juan Antonio Cordero Aguilar, Secretario General del H. Ayuntamiento, con la finalidad de llevar a cabo sesión de cabildo con carácter **extraordinaria** la cual se desarrollara, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

- I.- PASE DE LISTA.
- II.- VERIFICACION DE QUORUM LEGAL.
- III.- LECTURA DEL ACTA ANTERIOR
- IV.- PUNTO A TRATAR
 - a) **Solicitud y aprobación en su caso de apoyo de saneamiento financiero del Municipio de Ébano, S.L.P.**
- V. CLAUSURA DE LA SESION.

[Handwritten mark]

Dentro del punto I se realiza el pase de lista y acto seguido al contar con todos los miembros del cabildo se verifica el quórum legal; dejándose instalada la sesión, procediendo a realizar el punto III lectura del acta anterior.

Después de haberse escuchado los acuerdos en el acta anterior se pasa a votación a los miembros del cabildo aprueban su contenido por votación unánime.

En el uso de la voz el Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal Constitucional, agradece a todos los miembros de este Cuerpo Edilicio su asistencia a esta reunión, como siguiente punto se da lectura al inciso a), el C. Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal Constitucional, propone a este Cabildo su autorización para solicitar apoyo extraordinario para saneamiento financiero para el Municipio de Ébano, S.L.P., a la Secretaria de Finanzas de Gobierno del Estado por la cantidad de \$500.000.00 (quinientos mil pesos 00/100 m/n.)

Así mismo como la autorización para realizar todos los trámites correspondientes al punto anterior al C. Ing. Crispín Ordaz Trujillo, Presidente Municipal, después de breves comentarios, el C. Profr. Juan Antonio Cordero Aguilar, Secretario del H.

[Handwritten signatures and initials on the right margin]